

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 16 de febrero 2018, del Ayuntamiento de Marinaleda, de aprobación de la adenda al Estudio de Impacto Ambiental de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Marinaleda. (PP. 1221/2018).

El Pleno de la Corporación de Marinaleda (Sevilla), en sesión de fecha 9 de octubre de 2017, aprobó la adenda al Estudio de Impacto Ambiental de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Marinaleda (Sevilla) –Parcelas 217 y 218, redactado por Josefa N. Domínguez Jaime, como Estudio Ambiental Estratégico.

De acuerdo con el artículo 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre un período de exposición pública de 15 días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOJA.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en la Sede del Ayuntamiento y formular, si se estima, las alegaciones que se estimen pertinentes.

Marinaleda, 16 de febrero de 2018.- El Alcalde, Juan Manuel Sánchez Gordillo.